

Junta ordinaria del jueves 3.º de Mayo 1822.

SS

Barnebo. ^{se} Pres
 Dardalla
 Cura de S. ^{ta} Salvador
 Andref.
 Parton.
 Velman
 Archina Saurin
 Cura de S. ^{ta} Pedro
 U. Sus.

Se principio la sesion leyendo el borrador del acta ultima
 que fue aprobada, y el tit.º 6.º de los estatutos.

Dijo el cura de un oficio del Sr. Don J. ^{no} Frans
 Navion Abadia, dando parte a la Sociedad como S. en. S.º
 habia servido admiante la venencia que habia hecho de
 Gobierno Politico de esta Provincia, y a haberse nombrado
 para reemplazarlo al Comand. de Armatas Don Feliciano del
 Rio, y se acordo se comence a S. C. manifestandole el
 sentimiento que ocupa a la Sociedad por su separacion del
 mando de esta Provincia, y dandole las mas expresivas
 gracias por cuanto ha trabajado en el formato de un
 Codigo Economico, y qued se despache el tit.º de Socio Acto
 al Sr. Don Feliciano del Rio, como Jefe Politico de esta
 Provincia, el que le entregara con un exemplar de los
 estatutos la comision que se nombrara para felicitarle.

El Sr. Dardalla expuso tener que ausentarse de una
 Capitul por tres o cuatro meses por lo que pedia a la Sociedad
 se le permitiese exonerarse del encargo que tenia de la Casa
 de Refugio, nombrando otro Sr. Socio que le desempeñase,
 y despues de alguna discusion Acordo la Sociedad, continuar
 el Sr. Dardalla en el gobierno, y direccion de dha. Casa, que
 el tiempo que este ausente deje este encargo al Socio que
 tubiere por conveniente, y para coniente algun trabajo
 se nombre un Sr. Socio a cuyo cargo este la Admision
 de Refugiados, nombrando para este encargo al Sr. Cura
 de S. Armutin, como que en el interior de su feligresia
 se halla colocado el Refugio, y acudiendo a ^{te} esta aus.